



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 1 de 6

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 370280

CONTRATO No. 222 Del 19/03/2020

SEDE O REGIONAL: Tolima

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 24/03/2020

HASTA: 30/12/2020

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ANGELICA MARIA AGUILAR ORTIZ**

No. Documento de identificación: **65,775,954**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9412134438**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **9 / 9** Mes de Pago: **NOVIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	31,733,952.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,436,890.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	28,297,061.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	3,436,891.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 172520 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-13-0-4102038-02	27	1,718,445.00
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	1,718,445.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	171,800.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	219,900.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	14,300.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
APOYAR AL SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS DE APOORTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL, PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN.	<p>Revisión de la base general de ubicaciones - cupos HS con los enlaces de los centros zonales (Melgar - Espinal y Lerida) para calcular dias de atención y liquidar el valor de beca, y sostenimiento mes de octubre a pagar en noviembre</p> <p>Revisión y confirmacion de las planillas de couta de sostenimiento y beca mes de octubre, se revisa con los enlaces del operador (SOS) para identificar si los calculos y novedades se encuentran soportados en su totalidad.</p> <p>Proyeccion de acta de legalización mes de octubre - legalizacion del rubro de acompañamiento hospitalario en el cual se revisaron todos los soportes correspondientes al mes de los Municipios de Melgar, Lerida y espinal con el fin de cerrar el contrato para psoterior liquidación. Revisión de documentos soportes del mes y cruce con el informe financiero, solicitud de certificaciones a paz y salvo por concepto de proveedores, prestaciones sociales</p> <p>Respuesta a los correos solicitados por la supervisora del contrato 342/2019 -SOS, siempre teniendo en cuenta a los clasificadores del costo y los lineamientos de Hogares sustitutos - respuesta a correos solicitados por el operador y a solicitudes de informacion por parte de la regional.</p> <p>Respuesta a los correos solicitados por la supervisora y por el operador solicitando aclaraciones y/o apaoyo en autorizaciones del gasto de emergencia, acompañamaiento hospitalario y otras solicitudes varias.</p> <p>Proyección de la Certificacion detallada - pago mes de octubre a pagada en el mes de noviembre - Cto 342 de 2019.</p> <p>Organizacion de carpeta del contrato en la revisión de actas aportadas por todo el equipo profesional para ser remitidas a la terminacion del contrato al area de juridica, cierre de carpetas, organización de docuemntación para liquidación</p>

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
 de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 3 de 6

PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL EQUIPO DE APOYO AL SUPERVISOR DE CONTRATOS, CON EL FIN DE REVISAR LOS RESULTADOS DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN Y DEFINIR LAS NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO Y CUALIFICACIÓN QUE SE REQUIERAN.

- * Asistencia 09 de noviembre videoconferencia con el operador para realizar la socialización del contrato N° 288 de 2020 realizado con ALDEAS INFANTILES SOS, con el fin de dar las pautas con las cuales se desarrollara el contrato que tiene un tiempo de 1 mes y 15 días - se expusieron obligaciones componente financiero.
- * Respuesta a solicitudes de información
- * Solicitud al operador de algunos documentos financieros para realizar el seguimiento correspondiente al mes de octubre.
- * Participación el día 22 de octubre en videoconferencia - supervisión seguimiento a compromisos para terminar el contrato e iniciar el nuevo por 1,5 meses.
- * Acompañamiento telefonico a los financieros y coordinadoras de Aldea SOS en dudas o solicitudes con el fin de analizar algunas situaciones o despejar dudas siempre en beneficio de realizar un buen acompañamiento a la supervisión y al desarrollo de las actividades. Via telefonica del estado de la ejecución del Cto con la financiera -Contable de SOS.
- * Asistencia y participación en la socialización del seguimiento Presupuestal MSyF octubre - CZ Melgar, Espinal y Lerida convocado por la Coordinación de Planeación
- * Proyección de la liberación del recurso inejecutado en el mes noviembre hasta el 16 del mes y una proyección de los 15 días restantes
- * Respuesta a Asistencia técnica de la confirmación de los recursos proyectados para liberar con el fin de ser parte del nuevo contrato a suscribir con el operador SOS.
- * Analisis para dar respuesta asistencia técnica sobre la base de cupos y recursos vigencia 2021, teniendo en cuenta las ejecuciones e inejecuciones presentadas durante el año.
- * Respuesta a los correos solicitados por la supervisora y por la Regional con orientaciones para el próximo contrato a suscribirse a partir del 01 del próximo mes.
- * Legalización del mes de octubre -financiero contrato N° 342 de 2019
- * Participación el día 11 de noviembre en el seguimiento a la ejecución de los cupos aldeas infantiles SOS - HS 148 cupos

APOYAR LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ASISTENCIA TÉCNICA, DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN Y CON LAS NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO Y CUALIFICACIÓN QUE SE REQUIERAN.

EN EL MES DE NOVIEMBRE NO SE LLEVO CABO ESTA OBLIGACION YA QUE LA SUPERVISORA DE CONTRATOS NO SOLICITO APOYO

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
 de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 4 de 6

REALIZAR LAS ASESORÍAS, ACOMPAÑAMIENTOS O ENTRENAMIENTOS QUE REQUIERAN LOS PROFESIONALES FINANCIEROS DE LOS CENTROS ZONALES QUE APOYEN EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN, LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, MADRES SUSTITUTAS Y TUTORAS, APLICANDO LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ENTRE OTROS, ESTABLECIDOS POR EL ICBF Y ELABORAR EL INFORME RESPECTIVO SOBRE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	<p>Respuesta a correo solicitado por la supervisora del contrato 342/2019 -SOS y a los solicitados por el operador.</p> <p>Envío a CZ datos de ejecuciones e inejecuciones para el cargue al SIM metas sociales y financieras referente a Cto 342 de 2019 -HS.</p> <p>Legalización rubro 112 - acompañamiento hospitalario, realizado con el operador - Espinal, melgar y Lerida</p>
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR METODOLOGÍAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES CONTRATISTAS Y UNIDADES DE SERVICIOS, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS HOGARES SUSTITUTOS.	EN EL MES DE NOVIEMBRE NO SE LLEVO A CABO ESTA ACCION YA QUE NO SE SOLICITO APOYO POR PARTE DE LA SUPERVISORA
GENERAR REDES Y ESCENARIOS DE INTERCAMBIO Y SOCIALIZACIÓN ENTRE COLABORADORES, ENTIDADES CONTRATISTAS Y AGENTES DEL SNBF QUE PERMITEN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS COLECTIVOS QUE INCIDAN EN LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR.	EN EL MES DE NOVIEMBRE NO SE LLEVO A CABO ESTA ACTIVIDAD YA QUE LA SUPERVISORA DE CONTRATOS NO SOLICITO APOYO
REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE SE ESTABLEZCAN CON LAS ENTIDADES CONTRATISTAS, MADRES SUSTITUTAS O SUSTITUTAS TUTORAS, A PARTIR DE LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA.	<p>* Justitificacion y acta de liberacion de recuroso inejecutados del contrato mes de noviembre - proyección</p> <p>* Respuesta solicitada por AT actualización del directorio al mes de octubre</p>

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 5 de 6

ELABORAR LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL ÁREA DE SU COMPETENCIA Y REMITIRLOS A LA INSTANCIA DEL ICBF QUE LO SOLICITE.

- * Proyección del Pac de noviembre a pagar en el mes de diciembre Cto 342
- * Envío a CZ Melgar, Lerida y Espina los datos de ejecuciones e inejecuciones para el cargue a las metas sociales y financieras referente a Cto 342 de 2019 -HS.
- * Solicitud a financiera documentos soporte para liquidación
- * Revisión, observación y aprobación de presupuesto contrato N° 288 de 2020
- * Respuesta envío de certificados de idoneidad de SOS para prestar servicio del contrato a realizarse a partir del 16 de diciembre hasta el mes de mayo 2021.
- * Apoyo centro zonal Lerida a Luis H. Gutierrez sobre clasificadores del costo
- * Respuesta Asistencia Técnica e - base de concertación -reporte de nuevos saldos a liberar el día 19 de noviembre.
- * Envío respuesta a Dr. Oscar Andres Lopez N.- solicitud realizada por la Asociación de mujeres éxitos del Tolima, AMET.

PARTICIPAR EN LAS LABORES DE AJUSTE, PUESTA EN OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL MODELO DE ASISTENCIA TÉCNICA

EN EL MES DE NOVIEMBRE NO SE LLEVO A CABO ESTA ACCIÓN YA QUE LA SUPERVISORA DEL CONTRATO NO SOLICITO APOYO

CUMPLIR SIEMPRE EN EL EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES CON LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS INSTRUMENTOS, FORMATOS, TÉRMINOS, PLAZOS, ETC., DEFINIDOS POR EL ICBF PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA QUE HAN SIDO ASIGNADAS.

Se realizó la certificación detallada y planilla pago mes de octubre realizado en el mes de noviembre Cto 342 de 2019.
Participación en videoconferencia con el equipo de supervisión con el fin de socializar tareas y compromisos realizados y a realizarse en el transcurso del mes de noviembre

LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE LE ASIGNEN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES CONTRATISTAS Y UNIDADES DE SERVICIO.

Participación en videos conferencias de socializaciones con el equipo de supervisión de la regional y los convocados por la supervisión de mi contrato.

Organización de soportes en las carpetas que serán entregadas a Jurídica, con toda la documentación que hace parte del contrato 342 para su posterior liquidación - noviembre

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 222 DEL 2020.

Firma del Contratista:



C.C No.: 65,775,954



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 6 de 6

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos noventa pesos m/cte.,(\$ 3,436,890.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
EDNNA MARGARITA CHARRY ANDRADE	SUPERVISORA DE CONTRATOS	CENTRO ZONAL JORDAN	

Revisó: _____

IBAGUE, 26/11/2020

Documento de cobro No 10

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

ANGELICA MARIA AGUILAR ORTIZ
NIT. No. 65775954-3

La suma de **tres millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos noventa pesos M/cte. (\$3.436.890)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL FINANCIERO A LA REGIONAL TOLIMA, PARA REALIZAR ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA PROFESIONAL Y A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APOORTE DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN, del contrato N° 222 del año 2020.

Consignar a la cuenta número 166070332415 del banco BANCO DAVIVIENDA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/11/2020	30/11/2020

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6920

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 47.978.000,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 119.945.000,00 - 2019) (\$ 124.624.500,00 - 2020) con el sector privado y/o 4.000 UVT (\$ 137.080.000,00 - 2019) (\$ 142.428.000,00 - 2020) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 119.945.000,00 - 2019) (\$ 124.624.500,00 - 2020)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	He realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto	SI

Cordialmente,



ANGELICA MARIA AGUILAR ORTIZ

C.C.: **65775954**

Dirección: **CL 46 5 50 BIS**

Celular: **3133777876**

Correo Electrónico: **angelicaaguilar10@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65775954		AGUILAR ORTIZ ANGELICA MARIA		INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 46 N° 5B15-50 APTO 201	IBAGUE-TOLIMA	2785996	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	811313674	9412134438	I	2020/11/13	2020/11/26	BANCO DAVIVIENDA	13	\$424,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 65775954	AGUILAR ORTIZ ANGELICA MARIA	230201	30	\$1,462,608	\$234,100	EPS002	30	\$1,462,608	\$182,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,462,608	\$7,700	0	\$0	\$0	
Total Afiliados (1)					\$1,462,608	\$234,100			\$1,462,608	\$182,900			\$0	\$0			\$1,462,608	\$7,700		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$234,100	\$0	\$0	\$234,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$234,100	\$0	\$0	\$234,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,700	\$0	\$0	\$7,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,700	\$0	\$0	\$7,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$182,900	\$0	\$0	\$182,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$182,900	\$0	\$0	\$182,900
TOTAL				1	\$424,700	\$0	\$0	\$424,700